

República de Colombia y en su nombre



Institución Educativa Distrital
Madre Laura

Aprobada mediante Resolución No. 0018 del 23 de Enero de 2004.
Emanada de la Secretaría de Educación del Distrito Turístico,
Cultural e Histórico de Santa Marta

Confiere a:
María Alejandra Romero Urbina

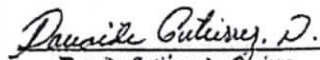
Identificada con D.I. No. 97080711577 de Santa Marta

El Título de:
Bachiller Académico
Con profundización en Tecnología e Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes


Carmen Zenith Osorio de Bolívar
Rectora




Donalde Gutiérrez de Poriega
Secretaria

Anotado en el control interno del Plantel en el libro No. 01 Folio No. 01-030

Dado en Santa Marta a los 28 días del mes de Noviembre de 2015
Diploma No. 54

República de Colombia



Institución Educativa Distrital

Madre Laura

Aprobado mediante resolución N° 0018 del 23 de enero de 2004

Emanada de la Secretaría de Educación del Distrito turístico

Cultural e Histórico de Santa Marta

Acta de Grado

En el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta a los (28) días del mes de Noviembre del año 2015, se reunieron en la rectoría de la I.E.D. MADRE LAURA la suscrita Rectora y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico con Profundización en Tecnología e Informática, a la graduanda cuyos nombres, apellidos y documento de identificación se relacionan a continuación.

Romero Urbina María Alejandra

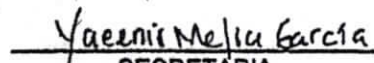
C.I. 97080711577 de Santa Marta

Esta acta es fiel copia, tomada del acta original N°. 09 de fecha veintiocho (28) de Noviembre de 2015 que consta de 65 Estudiantes graduandas, comienza con el nombre de ABELLA RIVERA SARA MARCELA y termina con el nombre de ZUNIGA SINNING LAURA VANESSA.PP

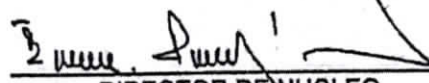
En constancia se firma por quienes en ella intervinieron, E.S.P CARMEN ZENITH OSORIO DE BOLIVAR, Rectora y YACENIS MEJIA GARCIA, Secretaria, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 11 del Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la ley General de Educación.

Dado en Santa Marta, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil quince (2015)


RECTORA


SECRETARIA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ORGANIZACION ESCOLAR N° 11


DIRECTOR DE NUCLEO



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución No. 24195 del 28 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 5011 del 17 de Agosto de 1994 de la Superintendencia Nacional de Competencias
Resolución No. 1800 del 11 de Julio de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

MARIA ALEJANDRA ROMERO URBINA

con Cédula de Ciudadanía No. 1.083.029.746 de Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 27 de enero de 2023

Libro de Registros No. 0060420221 Folio No. 085 Registro No. 0845
Refrendado en Santa Marta el día 26 de enero de 2023

Adrian Samudio
Director (a) Sede

Patricia Romero
Rector (a)

Gloria Patricia Romero
Secretario (a) General



Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Vanessa Llerena Betancourt

VIGILANCIA NUNCA FALTA



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-4155-2022

PROGRAMA: ENFERMERÍA
CODIGO SNIES: 4176
FECHA GRADO: 27 DE ENERO DE 2023
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que MARIA ALEJANDRA ROMERO URBINA
con Cédula de Ciudadanía No 1.083.029.746 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: ENFERMERA.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta,
mediante acta No 019 en sesión del día 20 de diciembre de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Campus, Decano(a) Facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) Facultad: DORIAM ESPERANZA CAMACHO RODRIGUEZ
Secretario (a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 27 DE ENERO DE 2023

Gloria Patricia Rave Iglesias

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General



Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente

RELACION INMEDIACIÓN